



SECCION TECNICA
FABRICACION S. A.
CLASE <u>D 04</u>
SUBCLASE <u>H</u>

378064

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LAMINAS TEXTILES", a favor de la firma española PICH AGUILERA, S.A., domiciliada en BARCELONA, Lauria, 21.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención, se refiere a un procedimiento de fabricación de láminas textiles.

5. Las principales fases operativas del proceso de fabricación, de estas láminas textiles no tejidas, comprenden esencialmente, la fabricación de las láminas en forma de una tela sin fin partiendo de fibras textiles, tales como las poliamidas, las acrílicas y otras, en rama pasada por una carda emborradora u otra máquina que de cohesión a las fibras elaboradora de un velo, a la anchura de la carda o máquina adecua-



378064

da, pero de longitud indefinida.

5. El velo obtenido a la salida de la carda u otra máquina adecuada ya presenta las fibras más o menos entrelazadas, estableciendo una cierta ligazón entre ellas, que permite su repetido plegado por dobleces transversales, coadyuvando al plegado, con la proyección de un agente ligante y/o abrasivo, para virar el avance de los pliegues a 90°, a la longitud de las líneas de los mismos.

10. Se procede a continuación, a pasar la lámina a través de una cabina de pulverización con un agente ligante y/o abrasivo, por una cara de la lámina con los pliegues, pasándola seguidamente a través de un horno secador, a cuya salida penetra por una segunda cabina pulverizadora, que le proyecta el agente ligante y/o abrasivo por la otra cara y en proceso de
15. continuidad, pasa a través de un segundo horno de secado, a cuya salida, se procede a su enrollado definitivo, para el recorte posterior, a los tamaños que proceda, según sean los casos de utilización.

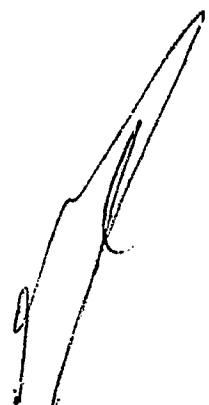
20. La presente invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica, en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, fabricarse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

= . =

NOTA

Descrito el objeto de la presente invención, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las reivindicaciones siguientes:



378064



1.- Procedimiento de fabricación de láminas textiles caracterizado esencialmente porque comprende en combinación las fases siguientes:

- 5. a) someter fibras textiles en rama, del tipo poliamídico, acrílico u otro al paso por una máquina emborradora u otra máquina que cohesione las fibras a toda la anchura de la máquina, constituyendo un velo sin fin de fibras;
- 10. b) pulverizar a continuación el velo constituido, mediante un agente ligante y/o abrasivo y conjugadamente constituir pliegues transversales continuamente, con avance del velo, desviado a 90°;
- c) proyectar un agente ligante y/o abrasivo sobre una cara de la lámina por su paso a través de una cabina de pulverización;
- 15. d) secar consecutivamente la lámina por su paso a través de un horno de secado;
- e) proyectar un agente ligante y/o abrasivo sobre la otra cara de la lámina por su paso a través de otra cabina de pulverización;
- 20. f) secar consecutivamente la lámina por su paso a través de otro horno de secado; y
- g) arrollar por último la lámina no tejida en un plegador al efecto para su almacenaje y utilización ulterior.

2.- Procedimiento de fabricación de láminas textiles

- 25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 3 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 31 MAR. 1970

P.a.

~~JAIMESOLERA~~

Firmado: JOSE F. NIETO

mpc.